



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE MARZO DE 2024

No. 1316

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 4.99%, 5.37%, 4.88% y 5.38% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: finca destinada al uso habitacional denominación del inmueble: Depto. No. 203. ubicación: edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia, lote: 16, manzana: 325, colonia: Portales, D.F., Delegación. Benito Juárez, código postal: 03300; Depto. 302. edificio marcado con el no. 1,207 de la calle de Monrovia, lote 16 manz. 325, colonia: portales D.F., Delegacion Benito Juárez, C.P. 03300; Departamento 304 edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia lote 16 manz. 325 colonia Portales D.F. Delegación Benito Juárez C.P. 03300, Distrito Federal y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Monrovia, número 1207, Departamento 401, manzana 325, lote 16, colonia Portales, Benito Juarez, Distrito Federal de conformidad con los folios reales números 9510871 auxiliar 10, 9510871 auxiliar 13, 9510871 auxiliar 15 y 9510871 auxiliar 16 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 203, 302, 304 y 401 ubicados en calle Monrovia número 1207, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03300, Ciudad de México (primer publicación)

4

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-COTECIAD-SEDUVI-24-4800ECFD 7
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-SAAPS-SEDUVI-24-48102F3D 9

### **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Economía social de la Ciudad de México”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 11

## **FIDEICOMISOS**

### **Fideicomiso Bienestar Educativo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Uniformes y útiles escolares”, durante el ejercicio fiscal 2023 12
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@", durante el ejercicio fiscal 2023 13

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Bienestar aprende diferente” 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Orientación alimentaria” 15

## **ALCALDÍAS**

### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la designación del servidor público de la Administración Pública en la Alcaldía de esta ciudad, con el carácter de apoderado general para su defensa jurídica 16

### **Alcaldía en Iztacalco**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Juntos mejorando Iztacalco”, del ejercicio fiscal 2023 18
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Manos a la obra en la deportiva”, del ejercicio fiscal 2023 19

**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pág. 2

### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al Padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo social de servicios funerarios” del ejercicio 2023 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo a las tradiciones (festividades)” del ejercicio 2023 21

### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales a cargo de la Alcaldía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 22

### **Alcaldía en Tlalpan**

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer al público en general los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2024 y enero del año 2025 23

## **PODER JUDICIAL**

### **Consejo de la Judicatura**

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta relacionado al Acuerdo General 34-04/2024 por el que se autoriza la modificación a los Lineamientos generales del Comité para incluir la perspectiva de género del Poder Judicial de la Ciudad de México 25

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación pública nacional número LPN-DGAF-001-2024.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio integral para la restauración y puesta en operación del Centro de Datos de la Dirección General de Calidad del Aire en el laboratorio de análisis ambiental en Vallejo, para dar continuidad a los servicios ambientales brindados por la SEDEMA 2024” 26
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación pública nacional número LPN/ALIZTP/DGA/013/2024.- Adquisición de otras ayudas sociales 28

## **EDICTOS**

- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 717/2023 (tercer publicación) 30
- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración de ausencia.- Expediente número 679/23 (primer publicación) 35

## ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en mi carácter de Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía Miguel Hidalgo**, con fundamento en los artículos 26 apartado A, numeral 2 y numeral 4, 52 numeral 1 y numeral 4, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2 fracción I; numeral 11, numeral 12 fracciones VIII y XII y apartado B, inciso a) fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 4, 11, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; aplicable en la Ciudad de México; artículos 1, 4, 55, 56, 57 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 3, fracción II y 5, fracción X de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; el Acuerdo por el que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y de forma indistinta al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano; a la persona Titular de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos; a la persona Titular de la Coordinación de Convivencia y Cultura; y a la persona Titular de la Coordinación de Promoción Deportiva las facultades y atribuciones que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 792 el 17 de febrero de 2022; y al Aviso por el que se da a conocer el formato para la integración de padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de programas sociales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 264 el 19 de febrero de 2018, tengo a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023:**

- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Para las Jefas”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “La Unión Hace la Fuerza”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Embajadores MH”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Avanza contra la Violencia”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Manos a la Olla”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Promotores Deportivos MH”.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Ciudad de México a 04 de marzo de 2024.**

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

(Estos Padrones de anexan en archivo digital)

Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “La Unión Hace la Fuerza”

Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a través de la participación de organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades que tengan incidencia en el bienestar de la población, especialmente en grupos prioritarios, a través de su involucramiento con proyectos sociales innovadores, y que procuren el desarrollo integral de los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo
Tipo de programa social	Transferencia
Subprograma o vertiente	N/A
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) beneficiando al menos a 4 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil que presenten proyectos en atención a grupos prioritarios.
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Educación, Salud, Seguridad y Economía.
Tipo de población atendida	Organizaciones de la Sociedad Civil
Periodo que se reporta	Del 21 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	Mínimo 4 proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los programas sociales para el ejercicio 2023 (SI/ NO)	Sí

CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OBJETIVO DEL PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN		MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
			UNIDAD TERRITORIAL	ALCALDÍA	
1	SEMILLAS DE AMOR, FUNDACIÓN PARA NIÑOS PREMATUROS A.C.	Desarrollar habilidades socioemocionales y adaptativas en niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, acompañadas por su cuidadora primaria como articuladora del proceso que le permitirá desarrollar su potencial al máximo, lograr su inclusión social a mediano plazo la vinculación laboral, mediante un emprendimiento familiar.	Colonias de la Alcaldía	Miguel Hidalgo	\$250,000.00

2	L&S PROYECTOS CULTURALES A.C	Promover el fortalecimiento de las capacidades y la autoestima de las mujeres a través de acciones que promuevan su emprendimiento y empoderamiento para lograr su autonomía económica y una vida libre de violencia mediante un conjunto de actividades que comprenden Talleres, Conversatorios y Caravanas para la venta de sus productos.	Colonias de la Alcaldía	Miguel Hidalgo	\$250,000.00
---	------------------------------	--	-------------------------	----------------	--------------

3	INTERCULTURALIDAD, SALUD Y DERECHO A. C. (INSADE)	Desarrollar habilidades para la vida, sociolaborales y emprendedoras en 100 mujeres LBT egresadas del sistema de justicia penal o en contextos de violencia que les permita identificar una propuesta de autoempleo para emprender.	Colonias de la Alcaldía	Miguel Hidalgo	\$500.000.00
---	---	---	-------------------------	----------------	--------------

4	JUVENTUD, LUZ Y ESPERANZA, I.A.P.	Disminuir el uso experimental de sustancias psicoactivas en NNyA. Impulsar redes familiares que favorecen un entorno saludable. Capacitación a profesores sobre el fenómeno de las adicciones y temáticas de salud emocional.	Colonias de la Alcaldía	Miguel Hidalgo	\$500.000.00
5	FUNDACIÓN NEMI, A.C.	Disminuir la percepción positiva respecto al uso y abuso de sustancias en adolescentes de 12 a 15 años a través de la impartición de 100 conferencias gratuitas y el refuerzo de una APP con contenidos gratuitos.	Colonias de la Alcaldía	Miguel Hidalgo	\$500.000.00



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**Yahir ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana .....	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**  
(Costo por ejemplar \$73.00)